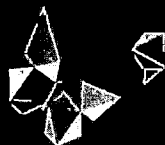




**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 47 AÑO 2021

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

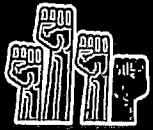
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día ocho (08) de octubre del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

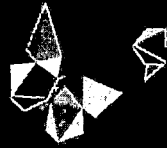
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
33.212.532	CARMEN DIAZ MARTINEZ	RES 2310 DEL 22/09/2021 ACLARA RES 0196 DEL 02/02/2021 AUX FUNERARIO
32.719.190	OLADIS RANGEL ALVARADO	RES 2311 DEL 22/09/2021 ACLARA RES 2009 DEL 09/08/2021 PENSION INVALIDEZ
19.515.613	ULISES JARABA BERMUDEZ	RES 2312 DEL 22/09/2021 REVOCA RES 1102 DEL 12/05/2021 Y NIEGA RECON Y PAGO PARA CONSTRUCCION
9.875.769	JOSE ALFONSO CORMANE LOPEZ	RES 2315 DEL 22/09/2021 COMPRA
32.749.374	MARIA DÓLORES DE LA CRUZ PACHECO	RES 2316 DEL 22/09/2021 COMPRA
57.115.374	IGNACIA MARIA JARABA MARRIAGA	RES 2321 DEL 22/09/2021 CONSTRUCCION
39.003.833	MARIA DEL SOCORRO LOPEZ FONTALVO	RES 2324 DEL 22/09/2021 REPARACION
85.433.774	EDGAR PAZ ESPARRAGOZA	RES 2327 DEL 22/09/2021 P. VITALICIA JUBILACION
1.082.917.794	ESTEFANI LORENA BARROS RODRIGUEZ	RES 2330 DEL 22/09/2021 CESANTIA DEFINITIVA
26.662.496	GRIMANESA DE JESUS RODRIGUEZ DE AYALA	RES 2332 DEL 22/09/2021 AUXILIO FUNERARIO
33.142.591	ELVIS CELICIA OROZCO OROZCO	RES 2334 DEL 22/09/2021 CESANTIA DEFINITIVA



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 DE OCTUBRE DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NO TIFICACIÓN: 14 DE OCTUBRE DEL 2021

Atentamente,



MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena